

FECHA: 24/02/2022

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	DMXI
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	DESARROLLOS EOLICOS MEXICANOS DE OAXACA 1 SAPI DE CV
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

**ASUNTO**

S&P Global Ratings bajó calificación de la emisión de deuda de Demex 1 a 'mxCCC+' de 'mxBBB+'; la perspectiva se mantiene negativa

**EVENTO RELEVANTE**

Resumen de la Acción de Calificación

\* Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V. (Demex o el proyecto) experimentó una baja considerable en la generación de energía durante 2020 y 2021, como consecuencia de una menor disponibilidad del recurso eólico. Debido a esto, el proyecto utilizó en su totalidad la cuenta de reserva del servicio de la deuda (DSRA, por sus siglas en inglés de debt service reserve account), agotando la misma en el pago de cupón de enero de 2022. Esta situación debilita, en nuestra opinión, severamente la liquidez del proyecto y la capacidad de repago del mismo.

\* En consecuencia, el 24 de febrero de 2022, S&P Global Ratings bajó la calificación de deuda en escala nacional -CaVal- a 'mxCCC+' de 'mxBBB+' de la emisión de Demex (con clave de pizarra, DMXI 15). La perspectiva se mantiene negativa.

\* La perspectiva negativa refleja nuestra expectativa de una baja de calificación adicional de Demex en los próximos seis a doce meses, si la generación de energía en el parque continúa siendo deficiente, lo cual, en nuestra opinión, podría imposibilitar la capacidad de pago de deuda del proyecto.

Fundamento de la Acción de Calificación

El proyecto experimentó un deterioro sin precedente en su capacidad de generación de flujos como consecuencia de una baja velocidad del viento que lo llevo a utilizar en su totalidad la cuenta de reserva del servicio de la deuda. El parque eólico ha sufrido en los últimos 24 a 36 meses una baja sumamente considerable en la velocidad del viento que se tradujo en una generación de energía consistentemente por debajo del escenario P-90 determinado por el ingeniero independiente (la diferencia se encuentra en alrededor de 15%-20%). Como consecuencia, el proyecto utilizó la DSRA para el pago de cupón de julio de 2021 por un monto de \$13 millones de pesos mexicanos (MXN) y el saldo remanente por MXN32 millones para cubrir el pago de cupón de enero de 2022. Por lo que, actualmente, la estructura no cuenta con reserva para el servicio de la deuda, lo que consideramos como una importante debilidad desde el punto de vista crediticio.

La única medida de contención actualmente vigente son los 17GW-18GW en el banco de energía que podría ser utilizado por el off-taker (comprador de energía) -Grupo Bimbo S.A.B. de C.V. (escala global, BBB/Estable/-- y escala nacional, mxAA+/Estable/--) - en caso de que el parque eólico presente algún déficit respecto a la cantidad requerida en los próximos meses. Es una práctica recurrente que el banco de energía sea utilizado en los meses de baja generación, usualmente en los meses de abril y mayo, ya que es una época de baja generación en el parque, por lo que la energía almacenada es vendida al off-taker al precio actual del contrato de compra de energía (PPA, siglas en inglés para power purchase agreement), que actualmente podría oscilar entre los MXN25 millones-MXN30 millones y contribuir para el siguiente pago de cupón en julio de 2022. En nuestra opinión, para que exista una probabilidad de incumplimiento de la deuda en julio de 2022, considerando el banco de energía, la generación de energía en el parque tendría que estar alrededor o marginalmente por debajo de un escenario de viento P-99.

Sin embargo, debido al limitado margen de maniobra del proyecto y el bajo desempeño de los años anteriores, en nuestra opinión, el proyecto se encuentra altamente vulnerable para cumplir con sus obligaciones de pago en los siguientes 12 a 24 meses, dependiendo de una mejora sustancial en el desempeño del viento.

Perspectiva

La perspectiva negativa refleja nuestra expectativa de una baja de calificación adicional de Demex en uno o más niveles (notches) en los próximos seis a doce meses, si la generación de energía en el parque continua con la misma tendencia de los últimos años o no mejora significativamente, lo cual, en nuestra opinión, podría imposibilitar la capacidad de pago de deuda del

FECHA: 24/02/2022

proyecto.

Escenario positivo

Podríamos revisar la perspectiva a estable o subir las calificaciones en caso de que la generación se ubique consistentemente cercana o por arriba del escenario P-90 y, de esta manera, la generación de flujos de efectivo sea suficiente para cumplir con sus obligaciones de pago, traducido en indicadores de DSCR alrededor de 1.1x, aunado a que exista una reconstitución de la DSRA en los siguientes pagos de cupón.

Detalle de las calificaciones

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL	ACTUAL
DMXI 15	mxCCC+	mxBBB+	Negativa	Negativa

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- \* Criterios para la asignación de calificaciones 'CCC+', 'CCC', 'CCC-' y 'CC', 1 de octubre de 2012.
- \* Metodología para contraparte de construcción y operaciones de financiamiento de proyectos, 20 de diciembre de 2011.
- \* Metodología: Estructura de la transacción de financiamientos de proyectos, 16 de septiembre de 2014.
- \* Metodología: Marco para calificar financiamiento de proyectos, 16 de septiembre de 2014.
- \* Metodología para financiamiento de proyectos - fase de operación, 16 de septiembre de 2014.
- \* Factores Crediticios Clave para el Financiamiento de Proyectos de Energía Eléctrica, 16 de septiembre de 2014.
- \* Marco de Riesgo de Contraparte: Metodología y supuestos, 8 de marzo de 2019.
- \* Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.
- \* Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- \* Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

- \* Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- \* MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- \* Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings
- \* Energía renovable en México se queda a oscuras, 11 de febrero de 2021.
- \* Reforma propuesta a la ley de la industria eléctrica podría profundizar los desafíos para los proyectos de energía en México, 25 de marzo de 2021.
- \* Panorama del sector corporativo e infraestructura de América Latina - Primer semestre de 2021, 20 de agosto de 2021.
- \* Panorama económico para América Latina en el primer trimestre de 2022: Alta inflación y debilidad del mercado laboral mantendrán elevados los riesgos en 2022", publicado el 29 de noviembre de 2021.
- \* S&P Global Ratings revisó perspectiva a negativa de estable de la emisión de Demex 1; confirmó calificación de 'mxBBB+', 23 de junio de 2021.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com) para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx). Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2021.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo,

FECHA: 24/02/2022

---

CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

### Contactos

Jafet Pérez Trujillo, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4507; [jafet.perez@spglobal.com](mailto:jafet.perez@spglobal.com)

Daniel Castineyra, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4497; [daniel.castineyra@spglobal.com](mailto:daniel.castineyra@spglobal.com)

### MERCADO EXTERIOR